

VIERNES 14 DE JULIO DE 2017

## ELECCIONES 2017

### LA UNIDAD TÉCNICA DEL INE CORREGIRÁ ERRORES SOBRE GASTOS

Ante las críticas y los intensos cabildeos de los partidos acerca de los dictámenes sobre los gastos de campaña de las pasadas elecciones estatales, los consejeros de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunieron con funcionarios de la Unidad Técnica y dieron la instrucción de corregir errores puntuales y ajustar los términos de aplicación de algunos criterios, especialmente en lo relativo al monto asignado al pago de representantes de casilla no reportados, lo que podría impactar en la reducción de las multas planteadas. Por cuarto día consecutivo, el dirigente del PRI, Enrique Ochoa, acudió al INE para reunirse con el presidente Lorenzo Córdova, con el propósito de que se revierta el dictamen del que se desprende el rebase de topes de gastos de campaña del candidato a gobernador electo de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme. Por su parte, un conflicto de interés toca las puertas de la Unidad de Fiscalización. Eduardo Gurza Curiel, director de la Unidad Técnica encargada de elaborar el dictamen sobre gastos de campaña de los partidos políticos, es padre de la exdiputada priista en el Congreso mexiquense, Alejandra Gurza Lorandi. La hija del encargado de fiscalizar las campañas de Coahuila y Estado de México —cuyos dictámenes serán discutidos hoy en el Consejo General del INE— ocupó la curul del Distrito 17 de Huixquilucan, supliendo a Carlos Iriarte, exalcalde de ese municipio y actual líder estatal del tricolor. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALONSO URRUTIA; REFORMA, NACIONAL, P. 9, ERNESTO NÚÑEZ)

### RIQUELME, AÚN POR COMPROBAR GASTO DE CINCO MILLONES DE PESOS

Para que Miguel Ángel Riquelme, virtual ganador de la gubernatura de Coahuila, no rebase los topes de gastos de campaña se tendría que acreditar que su partido oportunamente reportó cinco millones 981 mil 222 pesos en gasto, que dice el Instituto Nacional Electoral (INE) que no comprobó. De visita en el Instituto, el líder del PRI, Enrique Ochoa, aseguró que se acreditaron por lo menos tres elementos de los seis que conforman el rebase, por lo que confió en que este viernes los consejeros rectificarán las cifras y regresarán a las que originalmente se calcularon, y en las que Riquelme no violaba los topes de campaña. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA)

### CRITICAN QUE INE LIBRE A DEL MAZO

La fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) a gastos de campaña del priista Alfredo del Mazo fue complaciente, acusaron partidos de oposición. Representantes partidistas indicaron que pese a las acusaciones presentadas por desvío de recursos federales y estatales a favor del abanderado del tricolor a la gubernatura mexiquense, las multas que el Instituto prevé imponer a ese partido son por no reportar la contratación de piezas de propaganda. Horacio Duarte, de Morena, recordó que su partido denunció a Del Mazo por llevar una doble contabilidad y gastar más de 400 millones de pesos en su campaña, cuando el tope fue de 285 millones. Para el panista Francisco Gárate, el INE es omiso al no detectar el flujo de dinero ilícito en la campaña del priista. Royfid Torres, del PRD, criticó que, de los partidos a sancionar, el tricolor es el que tiene las menores multas. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y ZEDRYK RAZIEL)

### CITAN A RUIZ MASSIEU POR DENIGRAR A GÓMEZ

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) citó a comparecer a la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu, y a la presidenta estatal de ese partido, Alejandra del Moral, para que

**VIERNES 14 DE JULIO DE 2017**

respondan a la queja que promovió un grupo de mujeres que las acusa de incurrir en violencia política en agravio de la candidata de Morena al gobierno mexiquense, Delfina Gómez, durante el pasado proceso comicial. Las priistas deberán presentarse ante la Secretaría General del IEEM el próximo lunes a las 10:00 horas, con la finalidad de desahogar la garantía de audiencia a la que tienen derecho en el procedimiento especial sancionador que se inició a raíz de una denuncia presentada por el colectivo Mujeres de Hierro. Esa agrupación, afín a la abanderada de Morena, denunció que Ruiz Massieu y Del Moral hicieron declaraciones denigrantes contra Gómez, que dañaron su imagen en la reciente contienda electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ISRAEL DÁVILA)

## **SALA SUPERIOR**

### **OBLIGACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS E INSTITUCIONES, IMPULSAR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES PARA AVANZAR HACIA UNA DEMOCRACIA PARITARIA: OTÁLORA MALASSIS**

Convocadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ejerce la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, representantes de instituciones como el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), entre otras, se reunieron para intercambiar experiencias sobre la participación política de las mujeres y cómo avanzar hacia una democracia paritaria denominada 50/50. En su intervención durante la jornada inaugural, la magistrada presidenta del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis, señaló que si bien aún no se logra la composición paritaria de los congresos ni del resto de los organismos públicos de deliberación y toma de decisiones, reconoció que en los últimos 15 años hay avances en términos legislativos y jurisprudenciales, por lo que “tenemos claras las rutas y estrategias que se tienen que seguir para alcanzar la democracia paritaria”. Otálora Malassis refirió que de acuerdo con ONU-Mujeres y el Parlamento Latinoamericano, la paridad en la representación reformula la concepción del poder político, que debe ser un espacio compartido entre hombres y mujeres como premisa de la condición humana y que se justifica en una presencia demográfica equilibrada 50% de mujeres, 50% de hombres, lo que se entiende como 50/50. Bajo la coordinación de la magistrada de la Sala Superior del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, en el encuentro participaron también representantes de ONU-Mujeres, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la ONU, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), así como del Senado de la República, de la Cámara de Diputados y de la sociedad civil organizada. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM)

### **A CONTRARRELOJ, TEEM RESOLVERÁ DENUNCIAS**

En 20 días, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) cumplirá en tiempo y forma con la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que revocó 68 sentencias de igual número de impugnaciones interpuesta por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Morena a los resultados de la elección de gobernador del Estado de México del pasado 4 de junio. Voceros del TEEM informaron que magistrados “ya se encuentran revisando de manera exhaustiva el fondo de los 68 juicios de inconformidad [...] que impugnaron las sentencias presentadas contra los cómputos distritales de la elección”. El Tribunal local reiteró “que actúa conforme a derecho, por lo que todas sus resoluciones están debidamente fundadas y motivadas, de tal suerte que si el TEPJF concluyó que los actores políticos que interpusieron las demandas, debieron ser considerados como representantes legítimos de sus respectivos

**VIERNES 14 DE JULIO DE 2017**

partidos, se atenderá el fondo de los asuntos presentados bajo esta premisa, los cuales serán resueltos en 20 días". (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 7, REBECA JIMÉNEZ; MILENIO ESTADO DE MÉXICO, P. 7, LUIS CONTRERAS; INTERNET: REFORMA.COM Y MURAL.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REBECA JIMÉNEZ JACINTO; ORDENADOR POLÍTICO.COM, REDACCIÓN)

## **PRI DIO CONTRATOS A ADRIÁN ESCOBAR**

La empresa Rabokse, propiedad de Adrián Escobar, hermano del exvocero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Arturo Escobar, recibió contratos por al menos 1.7 millones de pesos en la campaña del PRI en el Estado de México. De acuerdo con los dictámenes de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), a principios de abril el equipo de Alfredo del Mazo celebró dos contratos con la empresa por 189 mil 50 pesos, cada uno, para contratar cineminutos. El 3 de mayo, reportó otro contrato de 378 mil 99 pesos con Rabokse para la emisión de más publicidad en salas de cine. Ese mismo mes, el equipo de Del Mazo, virtual ganador de la contienda, pagó otro contrato de 81 mil 24 pesos con la empresa de Escobar para la difusión de spots en 199 salas de cine por tres días; así como un contrato más por 109 mil 933 pesos para transmitir promocionales en 81 salas por 10 días. Además, la campaña priista otorgó a Rabokse otro contrato por 810 mil 248 pesos para la difusión de spots en 199 salas de cine durante todo mayo. En total, el INE acreditó seis contratos de la campaña del PRI en el Estado de México con la citada empresa. El INE asegura en sus dictámenes que, salvo dos que fueron presentados de manera extemporánea, el tricolor aclaró que los contratos con dicha empresa se reportaron adecuadamente. En 2015 Rabokse fue acusada de triangular recursos para adquirir espacios de publicidad del PVEM en cines, por lo que fue multado con 64 millones de pesos, castigo que fue revocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y ZEDRYK RAZIEL; INTERNET: REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y ZEDRYK RAZIEL; AL MINUTO.MX, REFORMA)

## **INE DISCUTE ESTE VIERNES MULTAS Y REBASE AL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑAS**

La Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) detectó un total de 264.4 millones de pesos gastados, pero no reportados por los partidos políticos durante las campañas a las gubernaturas en Coahuila, Estado de México y Nayarit. El consejero Benito Nacif dijo que por las evidencias que han presentado algunos partidos y que han sido acreditadas por el INE, se anticipa un ajuste a las posibles multas que podrían imponer. Los cambios estarían impactando en el monto total del gasto no reportado adjudicado a cada uno de los partidos, y en el caso de Coahuila, generó que se rebasaran los topes de gastos de campaña, aseguró Nacif en entrevista. Por ello, el Consejo General del INE revisará este viernes los dictámenes de fiscalización, si los aprueba, entonces se abriría la puerta para que el Tribunal Electoral de Coahuila y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvieran declarar o no la nulidad de los comicios; después el Congreso local convocaría a una elección extraordinaria. (POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 10, LUCIANO FRANCO; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4-5, JULIO PÉREZ DE LEÓN)

## **PAN INSTA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES A NO DEJARSE PRESIONAR**

A unas horas de que el Instituto Nacional Electoral (INE) discuta el proyecto que plantea el rebase del tope de gastos de campaña en Coahuila, la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) rechazó un supuesto acuerdo con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para anular esos comicios, a cambio de salvar las elecciones en el Estado de México, y exigió a los consejeros del INE no dejarse presionar ante el intenso cabildeo



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

**VIERNES 14 DE JULIO DE 2017**

que ha ejercido en los últimos días el tricolor en un intento por modificar la propuesta de la Comisión de Fiscalización. “Sabemos que el PRI ha estado ejerciendo una enorme presión, que quieren coaccionar, que quieren presionar a los consejeros, pero pedimos al INE que, a pesar de las presiones del PRI, se mantenga firme en esta determinación que acredita el rebase de gastos de campaña de parte del candidato del PRI”, aseveró el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya. Reconoció que la última palabra sobre una eventual anulación de las elecciones en Coahuila es del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero confió en que los magistrados mantengan la decisión. Anaya adelantó que el PAN mantendrá a Guillermo Anaya como su candidato de cara a nuevos comicios en caso de concretarse ese escenario. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ)

## **EN EXTRAORDINARIAS SE REFRENDA EL GANADOR**

Las elecciones extraordinarias a gobernador no han modificado la preferencia ciudadana; en las tres ocasiones que se han convocados a nuevos comicios, los ganadores han refrendado su triunfo. De avalarse en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) el rebase el tope de gastos de campaña por parte del candidato ganador en Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, y Guillermo Anaya, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), esto aumentaría la posibilidad de que la elección sea anulada. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desde 1996, ha declarado la nulidad de elecciones ordinarias a gobernador, por la intervención del gobierno estatal e irregularidades en los paquetes electorales, por lo que de invalidarse las elecciones de Coahuila, sería la primera vez que ocurre por el rebase al tope de gastos de campaña. Las primeras elecciones que se anulaban fueron las de 2000 en Tabasco; a ésta le siguió Colima en 2003 y, en 2015 se anuló de nuevo la elección en Colima. En las tres ocasiones, los ganadores de la elección ordinaria fueron candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI); el tabasqueño Manuel Andrade Díaz y los colimenses Gustavo Alberto Vázquez Montes y José Ignacio Peralta Sánchez, mismos que refrendaron su triunfo en la jornada electoral extraordinaria. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, ERIKA MONTEJO)

## **INE ESTÁ LISTO PARA ORGANIZAR ELECCIONES EXTRAORDINARIAS: BAÑOS**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) votará hoy los dictámenes y resoluciones aprobados el pasado 6 de julio por la Comisión de Fiscalización, los cuales proponen multas a los partidos políticos que ascienden a más de 850 millones de pesos, resultado de 23 impugnaciones que se consideraron procedentes, de las 78 presentadas, sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las campañas. En entrevista, el consejero Marco Antonio Baños afirmó que esperarán el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en caso de nulidad, se determinará si es el INE o los institutos estatales quienes organicen las elecciones extraordinarias. “De votar los dictámenes y las resoluciones entregados por la Comisión, esperaremos en primera instancia las impugnaciones, que seguramente harán los partidos políticos, y después el fallo del Tribunal Electoral”, indicó Baños. Dijo que el INE presentará un informe circunstanciado sobre las razones que fundamentan los dictámenes y resoluciones aprobados para remitirlos en tiempo y forma a la Sala Superior del Tribunal Electoral. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, FEDERICO LA MONT)

VIERNES 14 DE JULIO DE 2017

## ENTIDADES FEDERATIVAS

### CIUDAD DE MÉXICO

#### JALONEO EN ASAMBLEA POR LEY ANTICORRUPCIÓN

La diputada de Morena, Aleida Alavez, reclamó que el “Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México nace muerto, lo mató la opacidad” y fue acompañada por el silencio de sus compañeros de bancada, así fue como se avaló en fast track el dictamen sobre qué se discutirá en el Pleno de la Asamblea Legislativa el próximo lunes. Todo estaba listo para que la aprobación del dictamen en Comisiones Unidas se realizara sin discusiones. Ni siquiera habría posicionamientos porque el tema estaba “planchado”. La madrugada de este jueves, según los asambleístas, quedó listo el dictamen final. “Lo lamento mucho, pero mientras usted duerme nosotros trabajamos y lo puede constatar”, reviró el priista Adrián Rubalcava a Alavez. Los asambleístas se enfrascaron en acusaciones mutuas. Morena acusó un supuesto desaseo parlamentario y los demás refirieron la irresponsabilidad de los morenistas por no integrar las comisiones, por lo que sólo tienen derecho a voz, pero no a voto. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA VILLAVICENCIO)

### TABASCO

#### APRUEBAN EN FAST TRACK SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

En menos de una hora, el Congreso de Tabasco aprobó la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado, proceso que fue severamente cuestionado por empresarios locales, quienes llamaron cobardes a los legisladores porque, según ellos, no se establecieron sanciones para los diputados y la ley fue discutida cinco días antes que venciera el plazo marcado por el Congreso de la Unión. Durante la sesión extraordinaria, los diputados también avalaron por unanimidad la Ley de Justicia Administrativa, la Ley de Fiscalización del Estado y una la reforma a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, todas en el marco de dicho Sistema. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 24, LEOBARDO PÉREZ)

### VERACRUZ

#### SOLICITAN DESAFUERO DE DIPUTADO PRIISTA

La Fiscalía de Veracruz solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del legislador federal priista Alberto Silva Ramos, exvocero en la administración de Javier Duarte, por el presunto desvío de más de mil 567 millones de pesos del erario. Detalló que se le acusa de ordenar pagos a medios de comunicación sin reportar por mil 459 millones 50 mil 359 pesos en 2014, y por 108 millones 721 mil pesos en 2016. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, JORGE RICARDO)

VIERNES 14 DE JULIO DE 2017

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### MÉXICO Y EU VAN POR NUEVO NIVEL EN RELACIÓN ENERGÉTICA

México y Estados Unidos acordaron trabajar sobre tres ejes estratégicos “para incrementar y fortalecer una mayor seguridad energética”, así como para propiciar el crecimiento y la integración de los mercados energéticos de ambas naciones, informó la Presidencia de la República. El presidente de México, Enrique Peña Nieto, recibió en privado en Los Pinos al secretario de Energía de Estados Unidos, Rick Perry. Durante el encuentro, el presidente Peña Nieto manifestó que el gobierno de México se complace por el fortalecimiento de la relación energética bilateral con Estados Unidos y confía en que esta visita lleve a un nuevo nivel de colaboración en materia energética entre ambos países. Al término de la reunión, la casa presidencial informó que el Departamento de Energía y la Secretaría de Energía acordaron tres ejes estratégicos para la relación entre México y Estados Unidos en este sector: “Fortalecer la seguridad, confiabilidad y adaptabilidad de nuestros sistemas energéticos. Fomentar el comercio, las inversiones y la infraestructura energética entre ambos países. Impulsar el desarrollo e innovación en todos los recursos y tecnologías energéticas, desde fuentes convencionales hasta energías limpias”. Por otro lado, al rendir homenaje a los policías federales caídos en cumplimiento de su deber, en la ceremonia del 89 aniversario del Día del Policía Federal, el presidente Peña Nieto ordenó revisar, durante la elaboración del Código Penal Único, las agravantes de delitos cometidos en perjuicio de los agentes para hacer más severas las sanciones contra sus agresores. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ, NOÉ CRUZ SERRANO Y ASTRID SÁNCHEZ)

### POR SOCAVÓN, SUSPENDEN Y CESAN A PERSONAL DE SCT; PIDEN RENUNCIA DE RUIZ ESPARZA

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, instruyó al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, para que en el caso del socavón que se originó en el Paso Exprés de Cuernavaca y en el que murieron dos personas, sean retirados del cargo “quienes sean supervisores o funcionarios implicados con responsabilidad directa en supervisión y mantenimiento de esta obra”, de manera que puedan realizarse las investigaciones correspondientes y deslindar responsabilidades. Entrevistado al finalizar la conmemoración del Día del Policía en las instalaciones de la Policía Federal en Iztapalapa, el mandatario federal informó que instruyó a la Secretaría de la Función Pública “para que realice una auditoría sobre la obra que se ha realizado; es prematuro hacer juicios anticipados de cuáles fueron las causas, el origen y lo que ocasionó esto”. En tanto, Ruiz Esparza explicó que el delegado de la dependencia en Morelos, Jorge Luis Alarcón, no informó a sus superiores acerca de la advertencia de vecinos de Chipitlán sobre las fallas en el drenaje que, finalmente, provocaron un socavón en el Paso Exprés de Cuernavaca, donde murieron dos personas. Manifestó que además de Alarcón, cinco funcionarios han sido separados de sus cargos y dos fueron removidos temporalmente, mientras continúan los peritajes para determinar por qué sucedió la desgracia. En tanto, políticos, legisladores y ciudadanos exigieron la renuncia de Ruiz Esparza. Incluso el senador priista Patricio Martínez admitió que, detrás de la muerte de dos personas en el socavón del Paso Exprés de Cuernavaca, existe responsabilidad de servidores públicos. El perredista Octavio Martínez consideró que el funcionario debe ir a prisión. “Es responsable de la muerte de dos personas”. El panista Javier Bolaños, expresidente de la Cámara de Diputados, denunció ante la PGR a Ruiz Esparza por ejercicio ilícito del servicio público y ante la SCT por responsabilidad administrativa. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y CIUDAD Y ESTADOS, P. 1 Y 16, DANIEL VENEGAS; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

VIERNES 14 DE JULIO DE 2017

## **ASF HALLA ANOMALÍAS POR MÁS DE 270 MILLONES DE PESOS**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en la construcción del Paso Exprés por más de 270 millones de pesos, de acuerdo con la última fiscalización que hizo y que corresponde a la Cuenta Pública de 2015. De acuerdo con los pliegos de observación, la ASF emitió 15 acciones que presumen un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por 270 millones 500 mil de pesos y que no han sido solventados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). También, la ASF, que encabeza Juan Manuel Portal, le dio vista al Órgano Interno de Control de la SCT para que realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión instruyeron a la empresa contratista a la que se adjudicó el contrato de obra pública, para que efectuara modificaciones al proyecto original sin contar con la aprobación y autorización de las áreas responsables de su ejecución; así como por la omisión de incluir los retornos, acotamientos laterales interiores y exteriores, accesos y salidas a la carretera para los vehículos de emergencia, vigilancia o mantenimiento lo que dificulta su operatividad. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 23, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

## **SENADORES RETRASAN DESIGNACIÓN DE FISCAL POR CÁLCULO POLÍTICO**

Los cálculos políticos de las bancadas en el Senado de la República fueron uno de los factores que retrasaron el nombramiento del fiscal anticorrupción de la Procuraduría General de la República (PGR), una de las piezas claves del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), coincidieron especialistas en transparencia y rendición de cuentas. Con lo cual —dijeron— dejaron “cojo” al SNA y harán mucho más lenta su implementación, que será este 19 de julio, cuando entre en vigor la Ley de Responsabilidad Administrativas de los Servidores Públicos. Luis Carlos Ugalde, exintegrante del Comité de Acompañamiento Ciudadano creado exprofeso para la designación del zar anticorrupción, expresó que los legisladores incurrieron en una violación a la carta magna, al no ponerse de acuerdo para designar al fiscal antes del 19 de julio, cuando entra en vigor la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la última de las leyes del SNA. El investigador de la UNAM, Khemvirg Puente, especialista en temas de transparencia, coincidió que es una falta grave y que lamentablemente queda en la impunidad debido a que no existe ninguna previsión legal para sancionar una omisión de este tipo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. P. 1 Y 13, DIANA LASTIRI)

## **ECHAN A ANDAR EN EL PAÍS TRIBUNALES ANTICORRUPCIÓN**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa anunció la creación de cinco Salas Anticorrupción y, ante la falta de designación de magistrados por parte del Senado de la República, habilitó una Sala Auxiliar que operará hasta que se hagan los nombramientos “para no incurrir en un indeseado escenario de denegación de la justicia”. Especialistas en el tema aplaudieron la decisión del Tribunal y advirtieron que la falta de magistrados especializados, atribuible al Senado, pone en riesgo el correcto funcionamiento del sistema y puede provocar impunidad. El Tribunal informó que para cumplir con los tiempos establecidos por la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las cinco salas especializadas operarán como sede la Ciudad de México, Puebla, Guadalajara, Jalisco, y Torreón, Coahuila. A cada una de estas se les asignó un número específico de entidades sobre las que tendrán competencia. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, Y 12, DIANA LASTIRI)

VIERNES 14 DE JULIO DE 2017

## **DETONA CONFLICTO SINDICAL EN EL SENADO**

El conflicto interno en el Senado de la República por la titularidad de la Secretaría General del Sindicato se reactivó el miércoles con el bloqueo de las oficinas del Sindicato de Trabajadores de la Cámara alta por un grupo inconforme, a lo que siguió la protesta de la organización en demanda de recuperar la sede obstruida. La secretaria general, Bertha Orozco Márquez, giró un comunicado a sus representados en el que informó que su domicilio provisional se ubica en el edificio contiguo del Senado, en Madrid 35, cuarto piso. La sede sindical, en el mezzanine del mismo inmueble, está cerrada con candado y los inconformes, encabezados por el exsecretario general, Julio César Bravo Villeda, colocaron leyendas de “clausurado”, en el muro de cristal del sindicato. La mañana del miércoles el grupo inconforme bloqueó el acceso a la oficina sindical y este jueves, trabajadores sindicalizados, en apoyo de Bertha Orozco, realizaron una protesta con exigencias a la Secretaría General Administrativa para que les sea devuelta el área del sindicato. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, JUAN ARVIZU)

## **PRI PREVÉ ENCUESTA Y PASARELA**

Claudia Ruiz Massieu, secretaria general del PRI, adelantó que el método de elección del candidato presidencial de su partido en 2018 puede incluir la aplicación de encuestas y hasta una “pasarela” de aspirantes. En entrevista, aceptó que el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, tiene un peso específico en la definición del abanderado del tricolor, pero negó que haya intención del dedazo o de una imposición cupular que provoque fracturas. “El compromiso es que haya apertura para que todo mundo planteé su punto de vista y que haya condiciones para construir consensos entre todos de qué partido queremos, qué queremos para México. Cómo lo vamos a instrumentar para llegar unidos; pero, sobre todo, competitivos y cercanos a la gente, al 2018”, ofreció. Tras descartarse como aspirante, la coordinadora de la Asamblea Nacional tricolor negó que el debate entre militantes por la reforma de Estatutos se pueda convertir en un motín interno. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 9, RENÉ DELGADO Y CLAUDIA GUERRERO)

## **ZEPEDA PRETENDE IR POR FRENTE OPOSITOR; POLEMIZAN PERREDISTAS POR LÓPEZ OBRADOR**

El ex candidato perredista a gobernador del Estado de México, Juan Zepeda, admitió su interés por abanderar en 2018 el Frente Amplio Democrático (FAD) que impulsa su partido y al que podría sumarse el PAN y otros; sin embargo, aclaró que no estaría en su proyecto buscar la Presidencia de la República. Descartó que tenga intención de buscar la dirigencia nacional del sol azteca y se pronunció en contra de la incorporación del partido blanquiazul al FAD, pese a que sí está invitado a participar a esta idea; consideró que ninguno de los aspirantes puede quedarse con la máxima postulación. En tanto, el debate entre miembros del PRD sobre la creación de un frente rumbo a 2018 concluyó entre descalificaciones por las posturas de unir al sol azteca con la derecha, confrontada con aquellos que buscan unir a las izquierdas. Después de casi tres horas de debate, Pablo Gómez, fundador y exlíder del PRD, encendió la discusión al calificar de “pendejez” a perredistas que buscan una alianza con el PAN, ya que su único argumento para no impulsar una alianza pura de izquierdas es atacar a Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, FERNANDO PÉREZ CORONA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA)

**VIERNES 14 DE JULIO DE 2017**

## **NO LE TEMO A COMPETIR POR LA CANDIDATURA: MORENO VALLE**

El exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, uno de los aspirantes a la candidatura del PAN a la Presidencia de la República en 2018, consideró necesario alcanzar un acuerdo para llevar a buen puerto el llamado Frente Amplio Democrático. Agregó que, de darse este bloque, se debería delimitar la convocatoria para definir al abanderado, y que participen quienes realmente tengan una estructura nacional que les permita “competir en un proceso de esta naturaleza, que evidentemente es complejo”. En entrevista, Moreno Valle subrayó que el mejor método para definir al candidato sería una elección primaria. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

## **PIDEN LLEVARSE A JAVIER DUARTE**

El gobierno de Guatemala pidió llevarse a Javier Duarte del país. Luego de que se concluyeran las diligencias contra el exgobernador de Veracruz, el vicepresidente Jafeth Cabrera indicó que, el próximo lunes, el gobierno mexicano deberán extraditar al exmandatario. Cabrera aseguró que se fijó el 17 de julio para trasladarlo a México. En esa fecha, “deberán venir [las autoridades mexicanas] para trasladarlo a México”, afirmó. Sin embargo, la Procuraduría General de la República dijo el miércoles que apenas preparaban el operativo y que el proceso podría concretarse entre el lunes y el viernes de la próxima semana. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **BAJO RESERVA/ SESIÓN DE MIEDO EN EL INE**

La sesión de este viernes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral no será apta para personas con problemas cardiacos, porque se pondrá en juego la posible anulación de las elecciones para el gobierno de Coahuila. Nos cuentan que los panistas van a agregar un ingrediente al debate: la acusación de que el titular de la Unidad de Fiscalización del órgano electoral, Eduardo Gurza, tiene un posible conflicto de intereses, porque su hija, Alejandra Gurza Lorandi, fue ni más ni menos que diputada local del PRI en el Estado de México. Por el otro lado, los priistas promueven que el dirigente del PAN, Ricardo Anaya, se juegue el todo por el todo para que el INE apruebe la anulación de los resultados que favorecieron al candidato tricolor Miguel Riquelme, a pesar de que su gallo azul, Guillermo Anaya, quede impedido para competir en comicios extraordinarios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

### **CONFIDENCIAL/ YA BARAJAN NOMBRES PARA COAHUILA**

Pero, entre que son peras o manzanas, entre los senadores del PAN ya se maneja el nombre de quien puede sustituir a Guillermo Anaya como candidato de ese partido en Coahuila, en caso de que el Tribunal Electoral determine anular la elección. El senador Luis Fernando Salazar, dicen, sería el indicado para abanderar a Acción Nacional en caso de que se reponga la elección, sobre todo por el marcaje personal en materia de transparencia que ha tenido con los gobiernos de los hermanos Humberto y Rubén Moreira. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 44, REDACCIÓN)

**VIERNES 14 DE JULIO DE 2017**

## **HISTORIAS DE REPORTERO/ INE-DRAMA/ CARLOS LORET DE MOLA**

El inusual encontronazo en Twitter hace tres días entre dos consejeros del INE es sólo una muestra pública de lo que se está viviendo en el Instituto. Pero hay cosas que no se han dicho, a propósito del dictamen sobre la elección en Coahuila por rebase de tope de gastos de campaña, que se discutirá en la sesión de hoy y del cual podría desencadenarse la anulación del proceso en el Tribunal Electoral. Al parecer, el 1 de julio los partidos políticos recibieron un primer borrador del dictamen de fiscalización en el que se concluía que ni PRI ni PAN habían rebasado los topes; el 2 de julio recibieron otro predictamen en el cual el gasto reportado por el PRI era todavía menor; y el 3 de julio se cocinó un ¡tercer predictamen! y éste ya decía que PRI y PAN habían rebasado los topes. Aparentemente un consejero —¿habrá sido Ciro Murayama, tan activo en estos temas?— incidió en la Unidad Técnica de Fiscalización para modificar el criterio por el que se contabiliza el dinero que pagan los partidos a los representantes de casilla. Con tal modificación, el INE recalculó cuánto les habrían pagado PRI y PAN a sus representantes de casilla y al sumar, rebasaron el tope. La queja de los partidos es que el plazo para la comprobación de este gasto venció el 30 de junio y nadie les avisó del cambio. Y además, aseguran que no pagaron ni un quinto a sus representantes. [...] Hoy discuten el asunto los 11 consejeros del INE. Se espera que, en apretada votación, se decrete que hubo en la elección de Coahuila excesivo gasto (se prevé 6-5, falta ver) y se encamine la anulación. El PRI aún puede impugnar en tribunales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARLOS LORET DE MOLA)

## **RETRATO HEREJE/ VERGÜENZA POR EL SENADO/ ROBERTO ROCK L.**

Decisiones del Instituto Nacional Electoral —que aún debe validar o no el Tribunal del ramo— sobre la validez de los comicios celebrados el 4 de junio en Coahuila y otras entidades, han puesto en el limbo medidas críticas para el país y exhibido al Senado como plaza para trueques y componendas. La definición del fiscal anticorrupción, las leyes de las que depende el funcionamiento de la Fiscalía General, la seguridad interior, los magistrados administrativos y un largo etcétera, se hallan paralizados por una extraña alianza en la que los principales partidos, notablemente PRI y PAN, han impuesto una cuota de “pago por evento”. Sólo liberarán su voto a cambio de algo que les sume poder, negocios, o ambos. Este secuestro del país ante el hecho de que el 2018 está ya entre nosotros, parece tener nombre y apellido en la Cámara alta: se trata del líder de la bancada del PRI, Emilio Gamboa, y el dirigente de Acción Nacional, Ricardo Anaya, sin cuya voluntad no se mueve una hoja en el grupo parlamentario de su partido. El resto de las agrupaciones partidistas, notablemente el PRD, oscilan entre una pasiva marginación y un silencio cómplice frente a una realidad que debería imponer en toda la nación una airada vergüenza sobre lo que está ocurriendo en el máximo foro del Congreso de la Unión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, ROBERTO ROCK L.)

## **LA DIVISA DEL PODER/ INE DECIDE HOY FUTURO DE COAHUILA... Y OCHOA Y ANAYA/ ADRIÁN TREJO**

La atención de todos los políticos estará puesta hoy en la reunión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Y es que hoy, los muchachos de Lorenzo Córdova decidirán si el reporte de la Comisión de Fiscalización del INE, en donde se indica que tanto el PAN como el PRI rebasaron los topes de campaña en Coahuila, es consistente y suficiente para anular la elección en ese estado. Cuatro días consecutivos estuvo el presidente del PRI, Enrique Ochoa Reza, en reuniones con los consejeros del INE para presentarles pruebas de que su candidato y virtual ganador, Miguel Ángel Riquelme, no rebasó el tope de campaña (19.2 millones de pesos), pese a lo reportado por la Comisión de Fiscalización. De acuerdo a dicha Comisión, el candidato del PRI rebasó en 31% dicho tope, en tanto que el panista Guillermo Anaya lo hizo con 26%, porcentajes muy superiores a 5%, que

**VIERNES 14 DE JULIO DE 2017**

establece la ley como causal de anulación de la elección. Al PAN no le preocupa la anulación; por el contrario, la promueve, pero al PRI sí le generaría un problema, debido a que la propia legislación establece que, en caso de ser anulada, Riquelme ya no puede participar en una nueva elección. Además, evidentemente, está en juego el futuro político de Ochoa Reza que presumía de haber ganado el Estado de México y Coahuila, entidades —sobre todo la segunda— que ya se hacían en manos de la oposición. Al interior del INE, las posiciones están divididas, pero sólo hace falta una mayoría simple para dar por bueno el reporte de fiscalización para determinar la anulación y que el caso sea llevado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tendrá la última palabra. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, ADRIÁN TREJO)

## **TRAS LA PUERTA DEL PODER/ CIERRE TREPIDANTE DE SEMANA/ ROBERTO VIZCAÍNO**

La atención del mundo político nacional y extranjero estará puesta sin duda en la sesión de hoy en el INE que conocerá del reporte y conclusiones de la Unidad Técnica de Fiscalización que pudiera derivar en la anulación de la elección a gobernador en Coahuila. Luego de que los consejeros que la integran dieran a conocer sus resultados desde inicios de la semana, existe la fuerte percepción y convicción de que no hay más alternativa que anular ese proceso y ordenar su reposición. Los hechos simples advierten que el candidato Miguel Riquelme, del PRI, rebasó su tope de campaña en siete millones, y el candidato del PAN, Guillermo Anaya, superó por cinco millones esos topes. Y la norma electoral dice que eso se sanciona con la anulación. El tema es que si eso ocurre, la misma ley indica que los candidatos sancionados no pueden volver a participar en la elección extraordinaria que repondría el proceso para elegir al gobernador de ese estado. El caso es que las cosas no son tan simples. Mire, hoy el Consejo General del INE tomará una decisión y esta tendrá luego que ser ratificada o modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta sentencia será la definitiva e irrevocable. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)

## **CONSENSOS Y DISENSOS/ MARIO SAN MARTÍ**

De confirmarse la anulación de los resultados electorales en Coahuila, la sanción podría alcanzar a los candidatos contendientes del PRI y el PAN, para quienes hay muchas probabilidades que la autoridad electoral les impida contender en un nuevo proceso. Hoy habrá reunión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), donde se analizará un dictamen de la Comisión de Fiscalización en el que se establece que en Coahuila los candidatos que obtuvieron primer y segundo lugar rebasaron los topes de gastos de campaña y esa sería una causal para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de su Sala Superior, anule la elección. La decisión que hoy tome el Pleno de los consejeros del INE podrá ser impugnada por los partidos aludidos ante el Tribunal Electoral, pero por lo pronto el resultado del proceso electoral de Coahuila pende de un hilo muy delgado y se duda que resista el peso de las imputaciones que piden la anulación. Hasta ahora se habla de rebase de topes de campaña como la causal que jurídicamente tiene más peso en toda una serie de denuncias presentadas por ambos grupos políticos, donde lo mismo se habla de compra de votos, peculado electoral y condicionamiento de programas sociales, entre otras irregularidades. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 8, MARIO SAN MARTÍ)